

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**18768** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente núm. 156/08, de D. Francisco Manuel Rodríguez Martos.*

No habiendo podido notificar a D. Francisco Manuel Rodríguez Martos, en los dos intentos practicados en su domicilio, se les hace saber que, por la Instructora del expediente administrativo núm. 156/08, se ha formulado con fecha 11 de mayo de 2009, Propuesta de Resolución, en virtud de lo previsto, tanto en el artículo 9, letra b) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como en el artículo 20.2 c) del Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, que desarrolla la anterior.

Durante el plazo de OCHO DÍAS, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Propuesta de Resolución, podrán alegar cuanto consideren conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director General Gerente del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana núm. 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 28 de mayo de 2009.- La Instructora. Crisitina Úbeda.

ID: A090043302-1